

LA UNION LIBERAL

ORGANO DEL CLUB POLITICO DEL MISMO NOMBRE.

Editor responsable.—LIC. JOSE JOAQUIN TREJOS.

Administrador.—TRANQUILINO CHACON

VALE 5 CS.

Nº 17.

IMPRESA Y ADMINISTRACION:
Calle del Seminario n.º 4. 0.

San José, 2 de noviembre de 1889.

SALDRÁ ORDINARIAMENTE
miércoles y sábado.

LA UNION LIBERAL.

ELECCIONES.

Se acerca el momento decisivo.

Las pasiones, que hasta hora han tenido el predominio en la lucha política empeñada, deben ceder el puesto a la reflexión y sensatez.

Va a decidirse la suerte de la República durante cuatro años. Es preciso que todo buen ciudadano, deponiendo cualquier interés mezquino ó toda preocupación infundada, medite acerca de la responsabilidad que le cabe como miembro de la comunidad política en que vive.

El pueblo de Costa Rica se ha distinguido siempre por su buen juicio, su amor al orden y su empeño decidido por todo adelanto. Por eso es de esperar que en las actuales circunstancias no desdiga de su pasado, no se deje guiar por falsas apariencias y no vuelva la espalda al porvenir.

Dos partidos se disputan el triunfo.—El partido tradicional ó constitucional, que quiere el retroceso, el gobierno de la aristocracia, el aniquilamiento del país; y el partido liberal, que quiere el progreso en todo sentido, el gobierno del pueblo por el pueblo, el bienestar y el progreso de la República.

Ambos partidos quieren la libertad, pero no del mismo modo.—Los tradicionalistas quieren que haya libertad para unos pocos, los que estén en el Gobierno y sus allegados. Los liberales desean que la libertad sea para todos, sin excepción de ninguna especie y sin privilegios odiosos.

Al frente del partido oscurantista se encuentra el Licenciado don José J. Rodríguez, abogado notable, pero hombre oscuro en política, de ideas incongruentes en toda materia, carácter débil y quebradizo, quien, lejos de gobernar al país, se dejaría gobernar por unos pocos ambiciosos que sólo anhelan medrar á costa de la nación.

Al frente del partido progresista figura el Licenciado don Ascensión Esquivel, jurisconsulto notabilísimo, persona bien conocida en la política por los muchos é importantes servicios que ha prestado á la patria, ya como Ministro de Relaciones Exteriores, durante mucho tiempo, ya como Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Nicaragua y Guatemala.—De ideas claras y definidas en todo sentido, de carácter firme, é inflexible para todo lo malo, gobernará por sí, de acuerdo con la opinión pública y como se lo indiquen su razón y su conciencia.

Si de entre lo bueno ha de escogerse lo mejor, no hay vacilación posible.—El señor Esquivel es el que con mejores títulos es acreedor á la confianza de sus conciudadanos.—Así lo ha comprendido la mayoría del país al proclamarlo como su candidato, y su triunfo será un hecho, por más que lo nieguen sus contrarios.

El problema que va á resolverse es muy sencillo.

Todo el que quiera un gobierno refractario á la civilización, sostenido por unas pocas familias que se creen con derecho á dominar á sus compatriotas, todo el que, en una palabra, ame las tinieblas y el retroceso, que de su voto por el candidato tradicional.

Todo el que desee un gobierno progresista y verdaderamente democrático, basado en la justicia, la libertad y el orden, que se adhiera á la candidatura del partido liberal.

Aquellos forjarán los hierros de su propia servidumbre, abdicando sus derechos en favor de un círculo estrecho y egoísta: éstos darán un ejemplo de virtud cívica, de acrisolado patriotismo.

Con gusto publicamos el siguiente discurso pronunciado en el club "La Unión Liberal," en la sesión del sábado anterior, por uno de nuestros valientes compatriotas, el Licenciado don Carlos Francisco Salazar:

Señores: cuatro ó cinco familias se hallan afiliadas hoy al partido rodriguista ó tradicionalista; cuatro ó cinco familias que en otro tiempo fueron dueños de los destinos de la patria y que formaron una especie de valla ó círculo aristocrático, trabajan sin descanso engañando al pueblo con vanas promesas, para adquirir la reacción y volver á sus dorados tiempos. El partido rodriguista ó tradicionalista, no es el partido del pueblo; no es el partido de la democracia, no es el partido del talento, ni de la inteligencia; no es el partido de la honradez ni del trabajo, es el partido de las clases, es el partido de familias de humos aristocráticos, es el partido que cierra las puertas á la inteligencia y á la ilustración; es el partido de los vasallos, que mira al pueblo como instrumentos ó cosas que no tienen personalidad, es el partido que pide azotes para las clases inferiores de la sociedad; es el partido de los castillos feudales de Costa Rica. Aquí también hemos tenido Edad Media, aquí también hemos pasado edades que han ido sucediéndose sin estacionarse mucho tiempo, debido al carácter activo é inteligente de nuestra raza y de nuestros antepasados patriotas.

Señores: hace todavía poco tiempo que no se veían figurar en nuestro país los hijos del pueblo; y lo que antes era privilegio exclusivo de algunas familias, hoy ha pasado á ser de la ilustración y del talento, del mérito y del esfuerzo individual, de la honradez y del trabajo que es el origen positivo de la libertad y de la república democrática.

Dejar perder lo que hemos alcanzado para los hijos del pueblo, desheredado de la fortuna, dejar perder lo más hermoso y sublime de las sociedades modernas, que es el Gobierno del pueblo y para el pueblo, dejar que un círculo cualquiera sin mérito intrínseco y lleno de pretensiones ridículas avasalle la inteligencia y el talento de los hijos del pueblo, sería renunciar al glorioso nombre de ciudadanos y de verdaderos patriotas; sería convertirnos en súbditos; sería entregar el pabellón nacional que hoy es el símbolo de las ideas liberales y republicanas, para que sea manchado por el partido tradicionalista ó rodriguista; sería fomentar el crimen más terrible; sería la muerte del partido liberal progresista y nuestra degradación política.

Señores: ¿qué se hizo el amor patrio de los héroes de Santa Rosa, la Virgen y San Juan? ¿Qué se hicieron los hijos de esos valientes soldados? ¿Dónde están que no protestan de tanto engaño? ¿Dónde están que no ven venir sobre su cabeza el dogal, que los persigue para hacerlos súbditos de un círculo aristocrático? ¿Dónde están que no recuerdan á esas familias de la tradición que hoy trabajan para volver á la reacción y para echar atrás á los hijos del pueblo?

Señores: hay que trabajar, y hay que trabajar mucho, para que la verdad llegue á herir y despejar los ojos de tanta gente sencilla, que se ha dejado llevar por la corriente de tanto sedicioso é impostor; sí, trabajemos por nuestros hermanos, para que no venga la guerra civil que están preparando los jefes del partido tradicionalista con sus discursos incendiarios, que sólo males pueden traerle á nuestro pueblo y á nuestra patria.

DESPEÑEMOS LA INGENTA. Los rodriguistas en acción.

Solo así se puede interpretar el tono destemplado y subversivo que ha adoptado el partido rodriguista en sus últimas peroratas, en que más bien pretenden lanzar las masas contra el Poder legítimamente

constituido, que hacer la propaganda legal en pró de su desprestigiada candidatura.

Hoy ponen en práctica aquello de: "a desesperado mal desesperado remedio" y se aferran con una personalidad sin programa político y que ignorándolo él mismo, sirve de instrumento á ciertos círculos que ocultos maquinan por medio de desautorizados voingleros, una propaganda tan falsa como odiosa y personal.

Este es el hoy valiente partido rodriguista á quien una parte del pueblo sencillito ha seguido inconscientemente siendo víctima del engaño.

Llega el momento supremo del desengaño, es preciso que abrais los ojos! Ese distintivo que llevan y que simbolizan el color nacional, está en contradicción con el país mismo porque su partido está labrando su propia ruina, porque el señor Rodríguez para poder gobernar, tiene que luchar más tarde con las exigencias de un círculo que rechazado hace muchos años por un pueblo sensato, solo vendría á recuperar su fortuna y satisfacer sus ambiciones personales.

Esto está probado: fijaos en el círculo que rodea á esa candidatura y os convenceréis que con raras excepciones de parentesco que apoya de buena fe al Licenciado Rodríguez, los demás lo han tomado de pretexto para formar una oposición al orden de cosas establecido desde mucho tiempo a-

Pueblo laborioso! preciso es que os decidáis á militar en el partido del orden y del progreso que es el que ha designado al señor Esquivel ciudadano costarricense y tan patriota en momentos que lo ha necesitado la patria, como no lo ha mostrado el señor Rodríguez.

Otra cosa es que debéis fijar vuestra atención es en la hoja que corre fechada en la Curia Eclesiástica firmada por el digno Secretario Canónigo don Moisés Ramírez, con el consentimiento del Prelado Diocesano, hombre ilustrado que abriga la convicción de que el señor Esquivel apoya la Iglesia Católica y mirará por sus más caros intereses.

El partido del orden que respeta la ley y á las autoridades civiles y eclesiástica, os dan garantía, y el que os lanza contra estas solo lleva en mira el triunfo de la personalidad de un círculo, aunque tenga que pasar sobre vuestras ruinas y sobre vuestros cadáveres!!

UN COSTARRICENSE.

ESTRATEGIAS RODRIGUISTAS.

Don Crisanto Sáenz, miembro de las juntas electorales del distrito central de Heredia, en momentos de instalarse la mesa fué llamado por medio de un policía que llevaba orden de conducirlo, por el Juez del crimen de aquella localidad.

El señor Sáenz obedeció por no comprometer á su sobrino político, y el Presidente suspendió el acto.

Paulino Ortiz Garita, miembro rodriguista compañero en la mesa del señor Sáenz, prevalido de esta peripecia aguijonada por otros correligionarios, telegrafió al Ministro: "La Junta no se instala porque Crisanto no parece."

Poco más ó menos este es el sentido de aquel telegrama.

El señor Ortiz G. estaba al tacto del incidente ocurrido. ¿Qué decencia, qué caballerosidad!.....

Ahora bien, si Crisanto y sus compañeros, cumpliendo con la ley han rechazado á algunos individuos para calificarlos en las listas de sufragantes, ¿porqué le azuzan por tras de presa para que lo insulten!

¿Qué indecencia y qué cobardía!
¿No saben que Crisanto, sino fuera su proverbial prudencia, tiene una parentela

numerosa y bastantes amigos que sabrían vengar cualquier atentado que se cometa en su persona!.....

UN HEREDIANO.

Señor don Florencio Castro.

Una vez me concedió Usted cinco minutos de juicio para tratar de una cuestión que se relacionaba con la política; pero no la tratamos por algunos inoportunos.

Agradecido, he aguardado la ocasión de tratar con Usted algo en esos cinco minutos que Usted me concedió de juicio.

En "La Oposición" propone Usted la reunión del Congreso para declarar si el Licenciado don Ascensión Esquivel puede ser Presidente de Costa Rica; pues sigue sosteniendo que la persona que debe desempeñar la Presidencia de la República, materialmente debe haber nacido en el territorio de la República.

La Constitución que nos rige dispone que el Presidente de la República debe ser costarricense por nacimiento, y guardando íntima relación sus artículos 4, 5 y 96, reconoce esa misma Constitución dos series de costarricenses, naturales y naturalizados.

Necesariamente tiene que ser sinónimo "costarricense por nacimiento" con costarricenses por naturaleza.

Costarricense por naturaleza, ó costarricenses por nacimiento son los comprendidos en los cuatro incisos del artículo 5º de la Constitución.

Poco importa que materialmente haya nacido el candidato para la Presidencia dentro del territorio de Costa Rica.

Basta el imperio de la ley Constitucional para considerar costarricense por nacimiento á aquellos que esa misma ley los considera Costarricenses por naturaleza.

Las leyes fingen muchas veces un suceso no acaecido y le dan existencia efectiva.

La Constitución finge que los hijos de padre y madre Costarricenses nacidos fuera de la República; como los habitantes del Guanacaste establecidos desde la incorporación á esta República hasta el tratado de 15 de Abril de 1858, son naturales costarricenses, igualmente que costarricenses por nacimiento.

La ficción creada por la Constitución es bastante legal.

Si la constitución no hubiera querido dar naturaleza ó nacimiento á los habitantes del Guanacaste, entonces los habría colocado como Costarricenses naturalizados en el grupo puesto en el artículo 6º de la misma Constitución.

Constitucionalmente hablando el Licenciado don Ascensión Esquivel es tan costarricense por nacimiento, por naturaleza, como lo es su candidato el Licenciado don José J. Rodríguez.

A más de estas razones, Usted sabe que nuestra Constitución reformada, como ella misma ordena, establece hoy que se considerarán costarricenses por naturaleza los ciudadanos de las otras naciones de Centro América, haciendo desaparecer así el localismo que Usted desea á Costa Rica, sumamente perjudicial para el país.

Juzgo que Usted estudiando la cuestión en el terreno del derecho constitucional patrio, sirviéndole de consulta lo que ha este respecto han escrito los señores licenciado don Ricardo Jiménez y don Cleto González Víquez, se convencerá de que está en un error.

Su afmo servidor,
LIC. JUAN R. MORI.

ACERCA DEL

En el alcance nº 12 al "Republicano" aparece una protesta del señor Nazario R. de la Hoz, diciendo que yo lo engañé pidiéndole una firma para soste-

ner al Presidente don Bernardo Soto y otras tantas cosas. Si algunas veces yo he hecho mención del Benemérito General don Bernardo Soto, ha sido únicamente para poner a la vista los palpables progresos que han tenido lugar bajo la administración de un mandatario liberal. Por consiguiente, declaro que dicha aseveración es de todo calumniosa, dejando al señor Badilla en el lugar que le corresponde.

También en "El Demócrata" nº 8 aparece otra protesta por un señor Eusebio Alvarez, vecino de Desamparados, donde dice que yo lo engañé obligándolo a firmar en favor de la candidatura Esquivel, asegurándole que el Licenciado don Ascensión Esquivel, era ciudadano costarricense. Suficiente es ver la clase de engaño que hice al señor Alvarez, para hacer de él el caso que debe hacerse.

San José, octubre 30 de 1889.
POLICRONIO RAMÍREZ.

¿CUAL ES EL MÉRITO de don José Joaquín Rodríguez?

Don José J. Rodríguez nació en la opulencia, mimado por la fortuna; tuvo de su padre los recursos necesarios para su educación, que principió en Guatemala, y nunca conoció la miseria; siempre comiendo, durmiendo mejor y pasándola como gran potentado.

El hombre que no ha conocido la escasez, la miseria y la orfandad, jamás puede figurarse siquiera lo que esto significa.

El señor Rodríguez, aunque se sabe es un hombre honrado, jamás puede considerar las necesidades del puñado de pueblo que quiere sea su gobernante, porque nunca las ha tenido.

Don José J. Rodríguez, no ha dicho a los que lo proclaman, lo que él hará por ellos cuando por casualidad llegase a ocupar el solio presidencial. ¿Esto qué quiere decir?—Quiere decir que él gobernará por sí y nada más.

¿Cuál ha sido la manera de atraer partidarios los ca becillas del rodriguismo?—La mentira, la calumnia, los ofrecimientos irrealizables, las promesas ficticias &c. &c.

¿Cuál ha sido el programa político del ciudadano Rodríguez?

Esto lo sabe el canario señor Ferraz, hábil cultivador de cizaña, que ha dado por demostrar que las cartas publicadas por ese señor Rodríguez *in illo tempore*, que dice el

señor Ferraz son de *granito*, es decir, muy sólidas, forman su programa político; pero que por más que ese señor Ferraz por la prensa y ese señor Iglesias á *sotto voce*, intenten que se crea eso, nadie que tenga dos dedos de frente puede engullirlos, porque aquí no se acostumbra comulgar con ruedas de *granito*.

¿De parte de qué bando político han venido siempre los disturbios y hasta el derramamiento de sangre?

Esto está perfectamente definido por la prensa y lugares de los sucesos, y más aun confesado por los mismos sostenedores del señor Rodríguez.

Ahora bien: ¿procede dicho señor Rodríguez con legalidad permitiendo que periódicos que sostienen su candidatura bajen hasta confundirse con el lodo, y más aún, en medio de esos escritos incalificables dejar aparecer su fotografía, como dando apoyo á las bejizas y descordamiento de los que se titulan sus partidarios?

Francamente, don José, conocida su honradez á toda prueba por todos los costarricenses, jamás debió permitir que se insulara pública ni privadamente al ilustre costarricense Lic. don Ascensión Esquivel, porque ni don José ni sus partidarios tienen para hacerlo, tanto mas cuanto que nunca se ha hecho esto ni con él ni con los suyos; pues la norma del partido liberal progresista ha sido siempre proceder con la decencia y puleritud que son características á hombres que proceden de buena fe y por las vías legales.

El Lic. Rodríguez no ha querido lanzar con franqueza su programa, para poderles decir mañana á los que lo elevan: *Yo nada os he prometido, no he contraído jamás compromiso político con vosotros y por consiguiente podéis largaros con la música á otra parte.*

Puntarenas, octubre 30 de 1889.
LISANDRO GARCÍA.

PROTESTAS Y ADESIONES.

No conviniéndome estar en desacuerdo con mi numerosa familia, pienso que conviene para Presidente de la República, el Licenciado don Ascensión Esquivel. Alguien me quitó la firma en favor de Rodríguez; pero hoy protesto de esa adhesión, y me uno al partido Liberal Progresista como soldado viejo prometiendo derramar la última gota de sangre, si fuere necesario por el triunfo de la candidatura del señor

Esquivel.—San José, octubre 29 de 1889.
Domingo Díaz.

Como ciudadano honrado y amante de la libertad y el progreso de nuestra patria, me adhiero con entusiasmo al partido liberal que proclama para Presidente de la República en el próximo período constitucional al distinguido costarricense Lic. don Ascensión Esquivel.—Por Pastor Ortega que no sabe firmar, Gerardo Rojas.

Por el conocimiento que tengo de las virtudes cívicas del Lic. don Ascensión Esquivel; del manejo honrado de su partido, y deseando contribuir al bien y prosperidad de mi patria, me adhiero á la candidatura del señor Esquivel.—Alajuelita, 29 de octubre de 1889.—A ruego de Benito Chinchilla, Manuel Venegas.

Protesto de la firma que con engaños, di por la causa del Licenciado don José José J. Rodríguez, y me adhiero á la del distinguido costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel por ser la que apoya todo hombre honrado y la mejor para mi país. Alajuelita, 28 de octubre de 1889.—José Badilla Naranjo.

Como liberal y como amante de todo aquello que tienda á la felicidad de mi patria, me es imposible permanecer por más tiempo indiferente en la actual lucha electoral. —Hay dos partidos que se disputan el triunfo de sus ideas; el uno llamado sarcásticamente constitucional, no obstante haber atacado la constitución; y el otro liberal, ó lo que es lo mismo, amante de las libertades y del progreso; y que antes que mirar en cunas, porque las cunas en una República no significan nada, se fija en la inteligencia, honradez, y patriotismo del ciudadano.

Ante las ambiciones del primero y la lealtad y desprendimiento del segundo, esto es el último, á cuya cabeza se encuentra el ilustre costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel la elección no es dudosa. — ¡Viva el partido Liberal! ¡Viva don Ascensión Esquivel! — Joaquín Monje C.

Hemos estado observando la lucha de los partidos y la conducta de los candidatos: por un lado el desorden, la calumnia y el principio de autoridad amenazado, como armas de partido; y por el otro lado, por el de la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel, un partido con programa político, con la verdad y la razón por guía sin apartarse un momento de la línea que traza el honor.—En tal concepto, deseando el engrandecimiento de nuestra patria, nos adherimos á la candidatura del Licenciado Esquivel.—Alajuelita, 27 de octubre de 1889.—Por mí y á ruego del señor Ramón Retana.—Vicente Calderón.

Sostengo la candidatura del señor Licenciado don Ascensión Esquivel, á la cual me adhiero.—San José, octubre 28 de 1889.—José León Molina.

Había permanecido neutral en la actual lucha electoral, hasta poder averiguar cual de los dos candidatos convenía á los intereses de mi patria.—Don José Rodríguez representa al partido conservador; como tal lo rechazo, por que jamás se ha oído decir que ninguno que pertenezca á la escuela del señor Rodríguez, haya hecho algo en favor de bellas instituciones que representan la libertad y el progreso de las naciones; don Ascensión Esquivel representa el partido liberal y como tal es amante de todo aquello que conduce á la felicidad de las naciones; opino pues por la candidatura Esquivel, como liberal que soy.— ¡Viva Esquivel! —Napoleón Umaña.

Los que suscribimos, comprendiendo que la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel es la que más garantías nos da á los costarricenses, tanto porque su partido es el del orden y la decencia, como porque el que proclama al Licenciado Rodríguez ha provocado toda clase de desórdenes, en los que ha corrido la sangre de nuestros hermanos, nos adherimos de todo corazón al partido "Liberal Progresista," ofreciendo trabajar con todas nuestras fuerzas por el triunfo de la idea que él sustenta.—San José, octubre 24 de 1889.—Ramón Rivera.—A ruego de Emilio Rivera que no sabe firmar, Policronio Masís.—A ruego de Juan Sánchez que no sabe firmar, Daniel Mera.—J. Bonnell.

Yo Mercedes Núñez, vecino de Alajuelita, me adhiero al partido Liberal Progresista cuyo jefe es el Licenciado don Ascensión Esquivel, porque estoy convencido—como lo he estado y lo estaré—de que el señor Esquivel es quien únicamente hará el bien del país. San José, octubre 29 de 1889. Mercedes Núñez.

Los que suscribimos nos adherimos á la candidatura liberal del Licenciado don Ascensión Esquivel para Presidente en el próximo período constitucional. Cañas, 26 de octubre de 1889. Por Justino Segura, Luis Chaves. Por el señor Francisco García, Víctor E. Cerdas. Por recomendación de Andilio Briceño, Ricardo Salazar B. Por Pedro Cerdas, Félix Pasos y Víctor Manuel Fernández, Víctor E. Cerdas, Ciriaco Villareal. Por el señor Benito Ortega, Eduardo Salazar, por el señor Juan Lara, Víctor E. Cerdas. Por los señores José Cortés y Eugenio Moncada, Eduardo Salazar. Por los señores Eusebio Velázquez y Rafael López, Víctor E. Cerdas. Por los señores Luis F. Briceño, Víctor Mannel y Juan Y. Manuel Briceño, C. Obando, Antonio Cerdas. Por los tres Estanislado Salazar, Doroteo Tursos, Narciso Villareal y Moisés Obando; Víctor J. Cerdas.

Los que suscribimos proponemos y sostenemos para Presidente de la República en el próximo período constitucional, al Licenciado don Ascensión Esquivel. Barrio "Hotel" de las Cañas, 26 de octubre de 1889. Rafael Fuentes, Santiago Rivera. A ruego de Andatú Ramírez, Francisco Lamas y José M^a Lamas, Santiago Rivera, José Juarez, Manuel Moreno, Ceferino Santana, Basilio Bermúdez.

El infrascrito, vecino de la Laguna, di mi firma hace pocos días á favor de la candidatura del Licenciado don José Joaquín Rodríguez, porque fui engañado por algunos de sus partidarios. Hoy que he comprendido el engaño, protesto contra esa firma que di inconscientemente, porque hijo del pueblo y patriota de corazón defendiendo y sustentando la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel, proclamada por el partido Liberal que no reconoce linajes, y que solo reconoce el mérito personal de cada ciudadano para respetarlo y elevarlo al rango que se merezca conforme á sus acciones y á sus propios merecimientos. San José, octubre 30 de 1889. A ruego de Jenaro Montero, Joaquín Alvarado S.

Con vista de los escándalos promovidos por el partido rodriguista en San Ramón, Cartago, Desamparados y otros lugares he comprendido que ese partido solo ama la ruina y la ruina del país, me adhiero desde hoy al partido del orden el Liberal Progresista que proclama como candidato para la Presidencia en el próximo período constitucional al ciudadano costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel. Pacaca, octubre 27 de 1889. Ramón Mena.

Aunque con bastante anterioridad y desde que se inició la presente lucha electoral he tenido la idea de incorporarme en las filas del "Partido Liberal," nunca me había resuelto á hacerlo mientras no estuviese plenamente convencido de que la causa que sustentaba fuera en bien de mi amada PATRIA; por tal motivo me he conservado hasta hoy como neutral; pero estando convencido tan satisfactoriamente como estoy, de que el honorable é ilustrado ciudadano Licenciado don Ascensión Esquivel es bastante digno para regir con acierto los destinos de Costa Rica, no vacilo un momento más en ofrecerle mis respetos considerándole el último de sus adeptos.—San José, octubre 30 de 1889.—José T. Mora.

Habiendo permanecido neutral hasta la fecha y convencido de que el distinguido costarricense don Ascensión Esquivel, es de los dos candidatos el que más garantías ofrece mi patria, me adhiero voluntariamente al partido liberal que lo proclama.—San José, octubre 30 de 1889.—A ruego de Caralampio Ramírez.—Narciso Sedeño.

Habiéndome convencido de que el partido liberal que apoya el ilustre costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel, es el que trabaja con decencia para ganarse adeptos y de que el partido constitucional que apoya la candidatura de don José J. Rodríguez, emplea el engaño constante para hacerse de partido, protesto formalmente de la firma que por mal de mis culpas di á favor del señor Rodríguez, y me adhiero de todo corazón á la candidatura del ilustre costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel.—A ruego de Octavio Loaiza, José Brantés S.

Partido del orden público amante del progreso, moralidad y engrandecimiento de mi patria, cualidades que tiene el partido esquivelista, pues no suplantó firmas como hacen otros por el triunfo de su causa, ni incitan al pueblo contra las autoridades constituidas; me adhiero en virtud de estas consideraciones á la candidatura de Licenciado don Ascensión Esquivel.—Alajuelita 30 de octubre de 1889.—Rafael Mesa.

Sabiendo que el distinguido patriota y abnegado ciudadano don Ascensión Esquivel, ofrece mayores garantías á nuestra Santa Religión, y que hará el bien de mi Patria, firmo por su candidatura y trabajaré porque ocupe el Solio Presidencial.—Escasú, octubre 30 de 1889.—A ruego de Francisco Florez, que no sabe firmar.—Mariano Rodríguez.

El progreso, garantía de la ley y bienestar del país, es la insignia del partido del Licenciado don Ascensión Esquivel; su partido da muestras de amor al orden y respeto al principio de autoridad; y en su programa brillan los mejores principios republicanos; es por estas razones que me adhiero á su candidatura.—Alajuelita, 30 de octubre de 1889.—José R. Chinchilla.

Los abajo firmados hacemos constar, que no pudiendo resistir por más tiempo al engaño y falsedad con que los partidarios del señor don José J. Rodríguez quieren conseguir adeptos y convencidos como estamos de que el Partido Liberal progresista, es el que más garantías da en todo país civilizado, protestamos enérgicamente del partido tradicional y nos adherimos al Liberal que proclama para Presidente de la República al recto y justo ciudadano don Ascensión Esquivel.—Santa Ana, octubre 30 de 1889.—Dolores Porras.—Joaquín Saborio.

El señor Salustiano Umaña con engaños me hizo firmar una lista, en que figuraban algunos otros, adhiriéndome al partido rodriguista; y como, comprendiendo que la candidatura esquivel trabaja al amparo de la libertad y de la justicia, y que es la favorecida por el Ilustrísimo Prelado de Costa Rica y que hará la felicidad del país; y como de lo bueno debe preferirse lo mejor, me separo de la candidatura Rodríguez, en la que aparezo últimamente, para trabajar con ahínco con todas las fuerzas de que soy capaz, para no volverme á dejar engañar por prosélitos tan falsos como los que hacen estos embaucadores del partido rodriguista; y declaro que pertenezco á la candidatura del conspícuo ciudadano Licenciado don Ascensión Esquivel.—Sabanilla de Alajuelita, octubre 28 de 1889.—A ruego del señor Mercedes Molina.—Estevan Vega.

Me adhiero á la candidatura del Lic. don Ascensión Esquivel y por una gran razón.—Desamparados, octubre 27 de 1889.—Por el señor Fulgencio Garbanzo, Santiago Garbanzo.

Protesto enérgicamente de la firma que con engaños me arrancaron para la candidatura Rodríguez, y me adhiero á la del ilustre costarricense don Ascensión Esquivel, por ser á la que están afiliadas todas las personas que quieren la paz y la tranquilidad para mi patria.—Santo Domingo de Heredia, octubre 30 de 1889.—José M^a Campos.

Habiéndome adherido, por una lamentable equivocación, al partido que proclama para Presidente de la República al Licenciado don José Rodríguez, protesto de la firma que di á favor de este candidato y me adhiero voluntariamente al partido Liberal Progresista.—Bagaces, 26 de octubre de 1889.—Juan Cordero.

CABOS SUELTOS.

Un católico juzga así á don José Rodríguez en una hoja suelta que antier se publicó

"Don José Rodríguez al ir á misa y proclamar á la vez el principio herético "El Estado no tiene religión" se parece al hipócrita de la sinagoga que, en vez de pedir al señor, perdón de culpas, se deshacía en alabanzas propias colocándose en el lugar más visible.

"Don José Rodríguez, con su conducta tan contradictoria, es un verdadero sepulcro blanqueado.

"Don José Rodríguez no cumple los preceptos del apóstol, que dice: *la fe sin obras es cosa muerta: con el corazón se cree, con la boca se confiesa.*"

Por más que se apuren los partidarios del señor Rodríguez, no conseguirán ya nada en favor de su pobre candidato, el cual debiera llamar al orden á todos los suyos que tan tristemente lo han exhibido ante la opinión de las personas sensatas.

¡Atención! Los esquivelistas no deben hacer caso de ninguna *bolada* que á última hora echen á la calle nuestros contrarios. Atentos todos á depositar su voto, y nada más.